

**Madrid, 01 de agosto de 2019**

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 4 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE EXPERTO EN RIESGOS FINANCIEROS**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 06 de mayo de 2019  
Anuncio 2019A13, de 06 de mayo

---

**Convocatoria – prueba escrita de inglés**

Los aspirantes definitivamente admitidos al proceso de referencia deberán presentarse, provistos del Documento Nacional de Identidad, en la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid** (Campus Universitario de Cantoblanco - C/ Francisco Tomás y Valiente, 5, 28049 Madrid), en el **Aula 101 - Módulo 15**, el **día 7 de septiembre de 2019 a las 10 horas** (hora peninsular española), con el objeto de realizar la prueba de idioma inglés prevista en el apartado 5.1 de las bases, que consistirá en un test *TOEIC Listening and Reading*.

La prueba tendrá una duración estimada de 2 horas.

**Relación provisional de aspirantes exentos de realizar la prueba escrita de idioma inglés**

Según el apartado 5 de las bases “De esta prueba quedarán exentos:

- i) *Los aspirantes que hayan realizado una prueba de nivel de inglés en las destrezas de listening y reading en otro proceso selectivo para contratación fija en el Banco de España en el período comprendido entre los 24 meses anteriores a la fecha del presente anuncio y el decimoquinto día laborable (excluyendo sábados, domingos y festivos del calendario laboral de la Comunidad de Madrid) anterior a la fecha de realización de esta prueba, siempre que hubieran llegado a la puntuación mínima equivalente a la establecida para el presente proceso por el Tribunal, y se publicará en el sitio web del Banco la relación de aspirantes en los que concurra esta circunstancia. No obstante lo anterior, se podrá convocar a nuevas pruebas a aquellos aspirantes que lo soliciten y que justifiquen, a juicio del Banco, haber mejorado su nivel de inglés después de la fecha de realización del examen. En ese caso, se les aplicará exclusivamente la puntuación obtenida en la prueba realizada para esta convocatoria.*
- ii) *Los aspirantes que acrediten, mediante fotocopia del título o certificado oficial, estar en posesión del nivel C1 o superior de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER), conforme a los títulos admitidos por el Banco de España para acreditar el nivel de inglés que se detallan en el anexo 1, obtenido entre los 24 meses anteriores a la fecha del presente anuncio y el 03 de junio de 2019. Dicho título deberá enviarse, mediante correo electrónico, a la dirección*

*documentos.procesos@bde.es entre el **04 de junio de 2019** y las **14 horas** (hora peninsular española) del **18 de junio de 2019**. En el asunto se indicará el número de anuncio y el número de DNI.”*

En consecuencia, los siguientes 28 aspirantes quedan exentos de realizar la prueba escrita de inglés:

Número resguardo	Número resguardo	Número resguardo
191344501784	191497752482	191523674285
191368073783	191503064885	191540427746
191433348492	191507227122	191543246764
191435722376	191513605360	191543753310
191444623193	191513662944	191544089483
191445107641	191513709240	191544174555
191456420890	191515408534	191544814926
191466793814	191516014723	191544888146
191467766582	191517676232	
191477677112	191518020982	

Cualquier error u omisión observado en esta lista, y la solicitud justificada de repetir el examen, deberá comunicarse mediante un correo electrónico a [documentos.procesos@bde.es](mailto:documentos.procesos@bde.es) antes de las **14 horas** (hora peninsular española) del día **08 de agosto de 2019**, indicando en el asunto del mensaje “Nº de resguardo - Exentos inglés – 2019A13”.